ACTA DE INICIO	
FECHA INICIAL:	01/09/2026
FECHA TERMINACIÓN	31/12/2026
NRO DE CONTRATO:	**CON_004-CA-2026**
TIPO DE CONTRATACIÓN:	Contratación directa
DURACIÓN:	Cuatro (04) Meses.
ARRENDATARIO:	E.S.E. Hospital San Antonio Tarazá
ARRENDADOR:	**KARINA ANDREA HINCAPIE NAVARRO**
IDENTIFICACIÓN DEL ARRENDADOR:	C.C. N° 1.032.247.279, Cáceres– Antioquia
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Subdirectora Administrativa y Financiera
VALOR CONTRATO:	**$ 8.800.000,00 M/L**
VALOR EN LETRAS	OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L
FORMA DE PAGO:	MENSUALIDAD VENCIDA
OBJETO DEL CONTRATO:	EL ARRENDADOR entrega a título de arrendamiento y EL ARRENDATARIO recibe al mismo título, un inmueble destinado a realizar actividades relacionadas con el área de Promoción y Mantenimiento de la Salud (PYM) de la E.S.E. Hospital San Antonio de Tarazá, ubicado en: M-15 – L.6, Urbanización Santa Elena III Etapa, con un área de 63.00 metros cuadrados.
En la oficina de la Gerencia de la E.S.E se reunieron la Señora ANGÉLICA MARÍA REYES ORREGO, Gerente de E.S.E Hospital San Antonio y KARINA ANDREA HINCAPIE NAVARRO, quien obra como ARRENDADOR, con el fin de firmar acta de inicio del contrato de arrendamiento de bien inmueble (CON_004– CA – 2026). No siendo otro el objeto suscrito entre las partes, se firma el acta por los que en ella intervinieron, el primer (01) día del mes de septiembre de 2026.	

ANGÉLICA MARÍA REYES ORREGO
C.C. No. 1.038.110.639, Caucasia – Antioquia
Gerente.

Karina Hincapié
KARINA ANDREA HINCAPIE NAVARRO
C.C. No 1.032.247.279, Cáceres– Antioquia
Arrendador

Proyectó:	Revisó:	Revisó:	Reviso y Aprobó:
Nombre: Freidy Esteban Agudelo Calle Cargo: Técnico administrativo Firma:	Nombre: Patricia Zuleima Aguilar Pérez Cargo: subdirectora Administrativa y Financiera. Firma:	Nombre: Cristina María Lemos Laverde Cargo: Asesor Jurídico Firma:	Nombre: Angélica María Reyes Orrego Cargo: Gerente Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.			